ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN COMETRO LEÓN

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las 16:00 dieciséis horas del día 30 treinta del mes de mayo del año 2008 dos mil ocho, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, salón Guanajuato II, ubicado en Boulevard Euquerio Guerrero No. 120, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la instalación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana, de León COMETRO LEÓN, instancia de interés público y beneficio social, que tiene por objeto definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de la Zona Metropolitana de León, y una vez que fueron debidamente convocados, se encuentran reunidos los CC: Lic. José Gerardo Mosqueda Martinez, Titular de la Secretaría de Gobierno; C.P. Gustavo Adolfo González Estrada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración; Ing. Genaro Carreño Muro, Titular de la Secretaría de Obra Pública; Lic. Juan Carlos López Rodríguez, Titular de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano; Ing. Luis Manuel Quiroz Echegaray, Coordinador General de Programación y Gestión de la Inversión Pública; M. en C. Enrique Kato Miranda, Director General del Instituto de Ecología del Estado; Arq. Valentín Samaniego Araujo en representación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Ing. Napoleón Elizalde del Castillo Negrete, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Arq. Horacio de Jesús Guerrero García, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato; e Ing. Angélica Casillas Martínez, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal del

Agua de Guanajuato, como invitada; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 y Segundo Transitorio del Decreto Gubernativo número 76, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 83, Tercera Parte, de fecha 23 de mayo del 2008, la cual se desarrolló de la siguiente forma:

I. Integración

El Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de León COMETRO LEÓN, se integra por las siguientes personalidades:

- Lic. José Gerardo Mosqueda Martinez, Titular de la Secretarla de Gobierno;
- C.P. Gustavo Adolfo González Estrada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- III. Ing. Genaro Carreño Muro, Titular de la Secretaría de Obra Pública;
- IV. Lic. Juan Carlos López Rodriguez, Titular de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano;
- V. Ing. Luis Manuel Quiroz Echegaray, Coordinador General de Programación y Gestión de la Inversión Pública;
- VI. M. en C. Enrique Kato Miranda, Director General del Instituto de Ecología del Estado;

- VII. Arq. José Luis LLovera Abreu, representante de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL);
- VIII. Lic. Francisco Javier Camarena Juárez, representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- IX. Arq. Horacio de Jesús Guerrero García, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato.
- X. Ing. Angélica Casillas Martinez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato como invitada.

Enseguida se requirió la presencia del Ciudadano Gobernador del Estado para que tomara la protesta; así como de los nombrados, a fin de que rindieran la protesta del cargo.

Acto continúo el Gobernador del Estado, procedió a tomarles la protesta a los integrantes del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de León en los siguientes términos: «Señoras y señores integrantes del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de León ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, las leyes y reglamentos que correspondan, desempeñándose en el cargo que se les ha conferido y trabajar por el fortalecimiento e impulso para el desarrollo de nuestro Estado con esfuerzo y compromiso por Guanajuato?». A lo que los integrantes respondieron "Si, protestamos".

Conforme a lo anterior, siendo las 16:15 horas del día 30 treinta de mayo del año 2008 dos mil ocho se declaró formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de León, COMETRO LEÓN.

Una vez instalado el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de León COMETRO LEÓN, se procedió a levantar la presente acta que firman para su debida constancia al calce todos los que en ella intervinieron.

JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL SECRETARIO DE GOBIERNO

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

JOSÉ GERARDO MOSQUEDA MARTÍNEZ GUSTAVO ADOLFO GUNZALEZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VALENTÍN SAMANIEGO ARAUJO

NAPOLEÓN ELIZALDE DEL CASTILLO NEGRETE GENARO CARRENO MURO

JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ

EL COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

LUIS MANUEL QUIROZ ESPIEGARAY

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA EN EL ESTADO

ENTIQUE KATO MIRANDA

Esta hoja con firmas forma parte del Acta de Instalación del COMETRO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUAÑAJUATO

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

HORACIÓ DE JESÚS GUERRERO GARCÍA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ